

COLEGIO DE BIÓLOGOS DE COSTA RICA
INFORME DE PRESIDENCIA
PERÍODO 2015

Estimados Colegas,

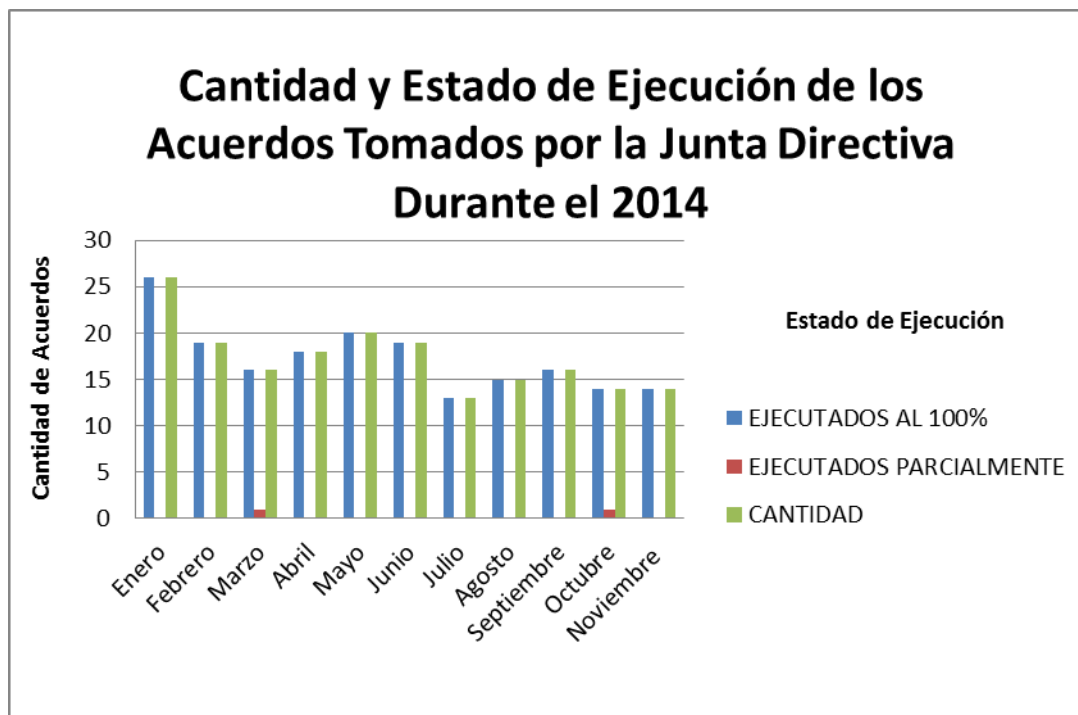
El Colegio de Biólogos de Costa Rica se honra esta noche con su presencia y les agradece su participación en esta Asamblea General.

En primera instancia debo hacer un reconocimiento a los miembros de Junta Directiva quienes durante esta administración me han acompañado, y han permanecido fieles a los principios de proteger los intereses de nuestro Colegio, su crecimiento gremial y científico. Esto, sin perder de vista la función primordial de apoyo al colegiado en el desempeño de su ejercicio profesional, tal como se establece en la Ley Orgánica No. 4288 de creación de nuestro querido Colegio de Biólogos de Costa Rica.

Desde el año 2011 en que asumí la Presidencia, he procurado que los agremiados se encuentren actualizados, satisfechos, informados y representados por nuestra institución.

Asimismo, en las reuniones mensuales de la Junta Directiva son diversos los programas que se trazan y las actividades que se realizan para procurar el mismo objetivo. Tratando de encausar las reuniones conforme al plan de acción institucional, y en aras de que se incentive la afiliación y la permanencia de los colegiados.

Nuestra Junta Directiva sesionó en forma ordinaria 11 veces, con un promedio de cinco horas por sesión, para un total de 55 horas de trabajo solo en atención de dichas reuniones, y tomó un total de 190 acuerdos. En el gráfico siguiente se muestra un desglose del comportamiento de ejecución de dichos acuerdos:



Fuente: Actas de Sesiones de Junta Directiva, 2013.

RESUMEN DEL PERÍODO

1. Se modificó el formulario de registro anual de regencias y se intensificó la colaboración con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Esto, dada la modificación que se realizare a la Ley de Vida Silvestre, debidamente publicada el día 24 de abril del año 2013, mediante ley N° 9106; y siendo que se otorgan mayores responsabilidades a los Regentes en Manejo de Vida Silvestre.

Adicionalmente, se consolidó la participación del Colegio en la Comisión Nacional de Vida Silvestre del MINAE bajo la representación de las biólogas Sheirys Jiménez y Noemi Canet, quienes a su vez junto con los biólogos Max Paniagua, Josimar Estrella y Alexander Arroyo conforman la Comisión interna en la materia, y han trabajado de manera constante para lograr materializar la participación del biólogo en el resguardo de los criterios técnico-científicos vinculados al manejo de la vida silvestre en Costa Rica.

2. Se continuó con el trabajo en materia jurídica trazado por la comisión institucional que ve lo relativo a las reformas al artículo 40 de la Ley General de Salud. Lo anterior, en aras de lograr se reconozca a los profesionales de las ciencias biológicas como profesionales de la Salud.

Esta lucha histórica contra la discriminación laboral que sufren los colegas biólogos y biotecnólogos que trabajan en el área de la salud inició desde el año 2003 y se encuentra en su fase definitiva. Esto, gracias al trabajo que de manera conjunta ha venido realizando el Colegio junto con los representantes de las Universidades Estatales, agremiados y el Departamento Legal de nuestra institución.

Siempre en materia de reforma jurídica, otra Comisión Institucional conformada por miembros de la Junta Directiva, el Director Administrativo del Colegio y los abogados, abordan lo relativo a la modificación de la Ley Orgánica de nuestro Colegio para actualizarla a la realidad laboral actual de nuestros agremiados.

3. Se sostuvieron varias reuniones en seguimiento a la solicitud de actualización en el Manual Descriptivo de Puestos del Régimen del Servicio Civil, de la definición de Biología y Biotecnología.

Esta gestión que inició el Colegio desde el año 2012 es de imperiosa necesidad para asegurar que no se vaya a negar o retrasar la contratación de los profesionales de las ciencias biológicas por razones de desactualización de la información contenida en el Manual Descriptivo de Puestos del Servicio Civil; sino además, evitar algún tipo de responsabilidad en contra de aquellos funcionarios que contraten o mantengan en sus organizaciones o instituciones a una persona cuyo perfil que no se encuentre debidamente acorde con dicho Manual.

4. Reunión con el Director de Operaciones del SENASA, el Dr. Federico Chaverri Suárez, para gestionar lo relativo al otorgamiento inclusivo para los profesionales en biología de los permisos relacionados a las regencias acuícolas.
5. Con el apoyo de los biólogos Rodrigo Aymerich y Noemi Canet, se continuó con la representación del Colegio de Biólogos de Costa Rica ante el comité técnico nacional sobre la utilización de animales de laboratorio del MICIT y las gestiones ante la Asamblea Legislativa en relación al proyecto de reforma a la Ley de Bienestar de los Animales.
6. Pronunciamiento del Colegio de Biólogos de Costa Rica en relación al Expediente Legislativo N°18.445 “INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LOS ARTÍCULOS 19, INCISO B) Y 34 DE LA LEY FORESTAL No. 7575, DE 5 DE FEBRERO DE 1996” Lo anterior, para salvaguardar el espíritu de protección del bosque con el que se redactó originalmente la norma y cumplir con la obligación constitucional del Estado de garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
7. Observaciones del Colegio de Biólogos de Costa Rica con relación al Expediente Legislativo N°17.042 “MODIFICACIÓN A LA LEY DE PESCA Y ACUICULTURA No. 8436”

8. Consulta al Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) respecto de las razones por las cuales se excluyó a los profesionales de las ciencias biológicas de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica.
9. Se procedió a la adquisición de un Sistema de Administración de Colegiados (SAC). Este es un programa modular que permite al personal administrativo del Colegio de Biólogos mantener de forma segura, fidedigna y actualizada la información de los agremiados. El sistema trabaja por medio de cuatro módulos: Facturación, Perfil de Colegiado, Seguridad y Catálogos y Mantenimientos, y permite el control interno de la información y gestión administrativa. El SAC funciona con diferentes tipos de roles y permisos según el usuario dentro del Sistema, lo que ofrece seguridad sobre la edición de datos. Además, va a permitir mejorar el tiempo de respuesta y servicio a los colegiados, al admitir el uso simultáneo del sistema para todos los colaboradores, optimizando a su vez sus funciones diarias administrativas. Conjuntamente, el software le brinda a la administración control sobre los ingresos y las cuentas por cobrar para el manejo contable. Asimismo, facilita la generación de reportes e indicadores según las necesidades solicitadas.
10. Durante el año 2015 se incorporaron 101 nuevos profesionales al Colegio de Biólogos de Costa Rica a lo largo de los cuatro actos formales de juramentación realizados durante el año, para un total de 1017 colegiados activos a la fecha y un total general de 2310 agremiados.
11. Se realizaron reparaciones varias a la planta física del edificio N° 2 de la sede administrativa, lo que permitió trasladar el comedor de los colaboradores a esa edificación, y habilitar en la parte baja del edificio N° 1 tres cubículos de oficinas y el archivo de documentos de la institución.
12. La Comisión de Gestión Ambiental Institucional continuó con las labores de ejecución de las metas ambientales propuestas bajo el Programa de Gestión Ambiental Institucional del Colegio de Biólogos de Costa Rica, mismo que fue presentado de manera oficial a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del MINAE el día 21 de mayo del año 2012 y requiere de actualizaciones periódicas.
13. Este año se publicaron más de 40 ofertas de empleo para los profesionales en biología por medio del Informativo Digital, sitio web y Facebook del Colegio.
14. Como parte de las actividades recreativas destaca la celebración del Día del Biólogo que se realizó el día sábado 03 de octubre, y contó con la asistencia de 109 personas entre agremiados y sus familias.

Recordarles además que el sábado 12 de diciembre del año en curso se estará llevando a cabo la cena navideña acá en este mismo hotel a partir de las 7:00pm.

15. Este año se suscribieron convenios con las siguientes empresas:
 - COOPESERVIDORES: este convenio provee a los colegiados la posibilidad de acceder a opciones y planes de ahorro diversas, entre ellas: ahorro navideño, ahorro para pago de marchamo, descuento de facturas, créditos sin fiador, crédito de vivienda, etc.
 - PARK INN HOTEL: Se ofrece a los colegiados un 20% de descuento en la tarifa Rack y 10% de descuento en los consumos de alimentación en el Restaurante RBG del hotel.
 - SANSA: Beneficios de un 10% hasta un 20% descuentos en viajes a nivel nacional.
 - LA GUACAMAYA: se ofrece un 15% de descuento en todas las compras.

Estos convenios se suman a otros anteriormente suscritos con empresas como: Ópticas Visión, Super Baterías, Banco Promérica, Laboratorios San José, Villas Nacazol, Punta Leona y la Universidad Hispanoamericana. El detalle de los beneficios que ofrece cada convenio se encuentra disponible para

consulta de todos los agremiados en el sitio web institucional y los mismos se pueden hacer efectivos con la presentación del carné de agremiado al Colegio de Biólogos de Costa Rica al momento de adquirir un producto o servicio.

16. Se contó con el apoyo de muchos compañeros y compañeras que de una forma desinteresada aportaron su trabajo y conocimiento en las diferentes comisiones que funcionan dentro del Colegio, entre ellas:

- Comisión Vida Silvestre y Regencias Biológicas.
- Comisión Biotecnología.
- Comisión de Bienestar Animal.
- Comisión de Especialidades.
- Comisión de Reformas Legales.
- Comité Técnico de Evaluación y Clasificación de la Calidad de los Cuerpos de Agua del MINAE.
- Consejo de Representantes de las Autoridades Científicas / CITES – Costa Rica.
- Comisión Financiera.
- Representación en la Asamblea Colegiada de la Universidad de Costa Rica.
- Comisión Nacional Consultiva del Instituto de Pesca y Acuicultura.
- Federación de Colegios Profesionales Universitarios.

Finalmente y respecto al manejo de los dineros del Colegio, la Sra. Olga Lidia Campos Villalobos en su condición de Tesorera expondrá ampliamente el tema. Sin embargo, debo informar que hemos continuado con las políticas de sana administración y aprovechamiento máximo del presupuesto asignado para el presente año, lo que constituye el mejor referente de la labor realizada durante mi gestión como Presidente del Colegio de Biólogos de Costa Rica.

El Colegio de Biólogos de Costa Rica es una gran institución gracias al trabajo de cada uno de sus integrantes.

Muchas gracias, feliz noche y desde ahora quiero desearles una feliz navidad y un próspero año 2016 en unión de todos sus seres queridos y amigos allegados.

Dr. Rolando Ramírez Villalobos

Presidente

Colegio de Biólogos de Costa Rica